



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015

CONTRATAR LA ADECUACIÓN E INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE ESTE COMPONENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO AMBIENTAL Y CULTURAL DEL TAMBO.

Atendiendo a que se detectó una falta de claridad respecto a la visita obligatoria que deberán realizar los posibles oferentes, por medio del presente documento se adicionan las Bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015, de la siguiente forma:

Se modifican las Bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015, así:

CAPITULO I

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS

2.11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de las bases de la Convocatoria	Octubre 30 de 2015
Observaciones a los términos de referencia	Noviembre 3 – 5 de 2015
Visita (Obligatoria) a la sede actual de la Corporación Parque Arví y al Centro Ambiental y Cultural del Tambo.	Noviembre 6 de 2015
Observaciones a la visita en sitio	Noviembre 9 de 2015
Respuesta a las observaciones respecto de la visita en sitio	Noviembre 10 de 2015
Recepción de propuestas	Noviembre 12 de 2015, hasta las 5:00 pm
Evaluación de las propuestas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de las propuestas.
Remisión del informe de evaluación y observaciones al mismo	Concluida la evaluación de las propuestas por parte del jurado evaluador, se publicará en la página



	Web de la Corporación el informe de evaluación de las propuestas recibidas. Las observaciones se deberán realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe.
Selección y aceptación de la oferta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones al informe de evaluación.
Suscripción del contrato	El día hábil siguiente a la selección y aceptación de la oferta.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de contrato.

2.12 Visita (Obligatoria) a la sede actual de la Corporación Parque Arví y al Centro Ambiental y Cultural del Tambo.

Para efectos de realizar la visita obligatoria a la sede actual de la Corporación Parque Arví y al Centro Ambiental y Cultural del Tambo, el posible oferente deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Presentarse a las oficinas de la Corporación Parque Arví, ubicadas en el Corregimiento de Santa Elena, Santa Elena Central – Vereda El Cerro (Detrás de Institución Educativa Santa Elena), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).
- Firmar lista de asistencia, con la siguiente información:
 Nombre del posible oferente:
 Nombre del empleado que asiste:
 Cargo:
 Teléfono:
 Correo electrónico:
- Seguir en todo momento las indicaciones, instrucciones y recomendaciones por parte del personal de la Corporación durante la visita en la sede actual de la entidad y el Centro Ambiental y Cultural del Tambo.
- Ninguno de los visitantes podrá alejarse del grupo durante la visita sin previa autorización del personal de la Corporación, so pena de ser retirado de las instalaciones.



NOTA: La solicitud para alejarse del grupo de visita, solo podrá efectuarse para realizar acciones referentes a temas técnicos sobre la Convocatoria No. 013 de 2015.

- Respetar las normas de seguridad laboral y generales que les informe el personal de la Corporación, así como las establecidas en la legislación colombiana.

Los demás numerales de las CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015, que no fueron modificados mediante la presente Adenda, continúan vigentes.

La presente Adenda hace parte integrante de las bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015

Atentamente,

(Original Firmado)

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Ejecutiva – CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Medellín, 5 de noviembre de 2015